9063-12 MUNICIPIO DE [illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO [illegible]

6270144

DATOS [illegible]

ACCESO AL LOTE	1		[illegible]
	2	X	POR PASAJE PEATONAL
	3		POR PASAJE VEHICULAR
	4		[illegible]
	5		POR AVENIDA
	6		POR EL MALECON
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	7		POR LA PLAYA

SOBRE LA RASANTE			HORMIGON ARMADO
BAJO LA RASANTE			[illegible]
			CAÑA
			OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

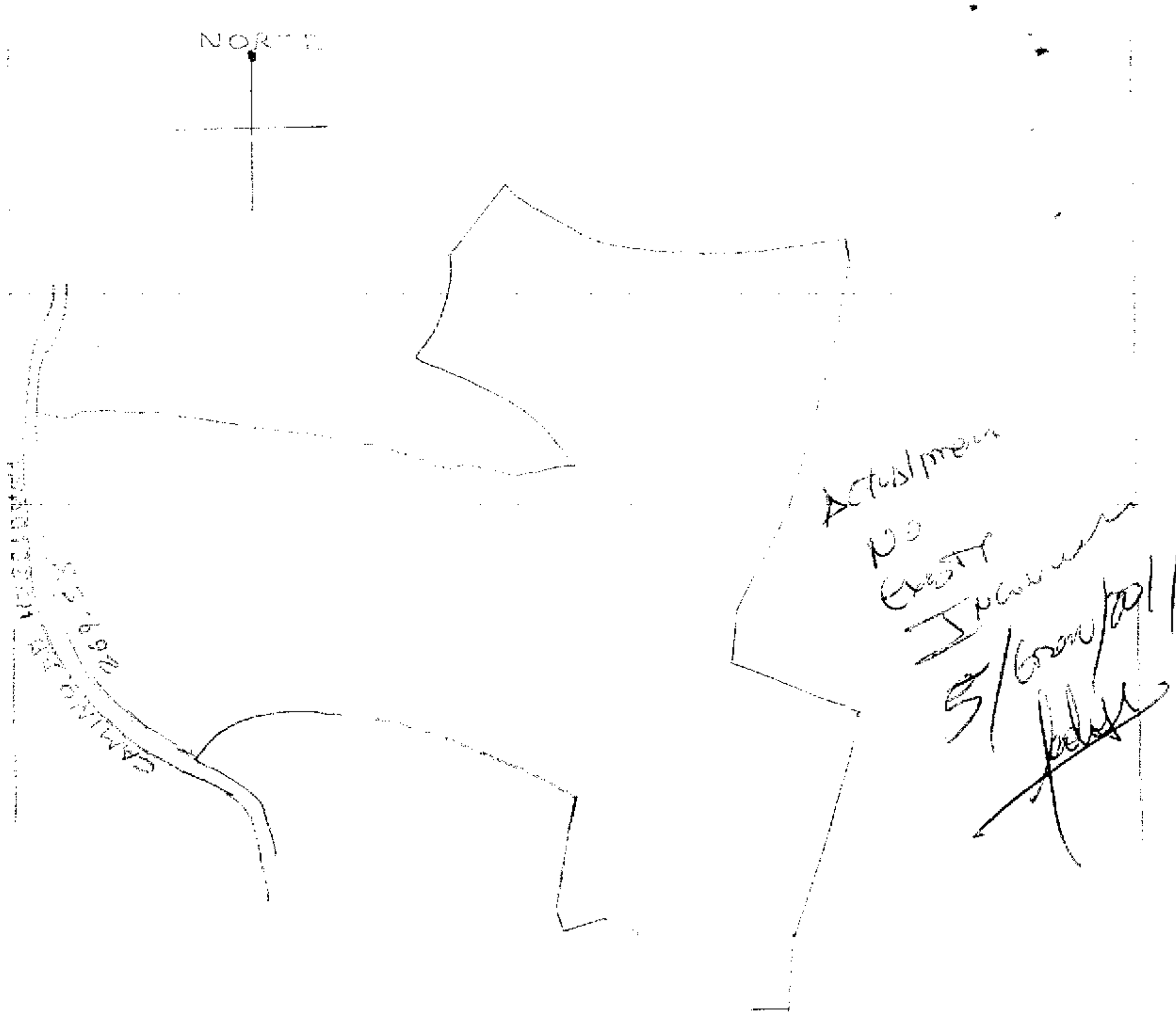

Actualmente No Existe Inmueble 5/Enero/2011

132250

IIDA
Sello Amparo 15/01/13

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
CODIGO [ ]	~~Párraga Mejía~~	~~Wilfrido Eelberto~~	130966[illegible]-7		[illegible]
	Párraga Mejía	Manuel Hipólito.	130834757-7	3ra Manta	20/XII/13

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal

PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón

PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja

TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1. 53
54	55	56	1. 68
69	70	71	1. 83
84	85	86	1. 98
99	100	101	1. 113
114	115	116	1. 128
129	130	131	1. 143
144	145	146	1. 158
159	160	161	1. 173
174	175	176	1. 188
189	190	191	1. 203
204	205	206	1. 218
219	220	221	1. 233
234	235	236	1. 248
249	250	251	1. 263
264	265	266	1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

627014

NUMERO: SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (7655)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA.- A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL HIPOLITO PARRAGA MEJIA.-

LA CUANTIA ES DE USD $69.625,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis ocho cero seis guión siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor MANUEL HIPOLITO PARRAGA MEJIA, portador de la cédula de ciudadanía uno tres cero ocho tres nueve siete cinco siete guión siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una

minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa por una parte el señor WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis ocho cero seis guión siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamará simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor MANUEL HIPOLITO PARRAGA MEJIA, portador de la cédula de ciudadanía uno tres cero ocho tres nueve siete cinco siete guión siete, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinticuatro de febrero del dos mil once, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número quinientos cincuenta, la escritura pública de protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta el día dieciséis de noviembre del dos mil diez, en la cual consta que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) adjudica un lote de terreno ubicado en el Sector el Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta a favor del señor WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA, de estado civil soltero,

con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Al[illegible] Flores Armando Teodoro, con cuarenta y tres metros setenta y seis centímetros, rumbo S 81°21"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con veintinueve metros cuatro centímetros, rumbo N 82°41'37"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con veinticuatro metros diecinueve centímetros, rumbo S 77°39'39"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con cuarenta y siete metros veintinueve centímetros, rumbo S 88°12'37"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con veinte metros ochenta y nueve centímetros, rumbo S 81°52'13"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con once metros noventa y tres centímetros, rumbo S 68°11'58"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con catorce metros cinco centímetros, rumbo S 86°59'8"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con cuarenta y nueve metros setenta y cinco centímetros, rumbo S 71°50'3"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con veintinueve metros diez centímetros, rumbo S 66°2'14"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con veinte metros noventa centímetros, rumbo S 57°59'42"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con treinta y ocho metros dos centímetros, rumbo S 82°11'3"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con treinta y seis metros sesenta y dos centímetros, rumbo N 81°52'18"E; Quebrada Seca con ciento trece metros cuarenta y dos centímetros siguiendo su cauce; Alonzo Flores Armando Teodoro con ocho metros setenta y nueve centímetros, rumbo N 31°47'13"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con treinta y tres metros ochenta y cuatro centímetros, rumbo N 28°14'19"E;

Alonzo Flores Armando Teodoro con treinta y seis metros cincuenta centímetros, rumbo N 17°36'44"E; Alonzo Flores Armando Teodoro con trece metros treinta y siete centímetros, rumbo N 45°7'27"E; Pico Pico Laureano Gaspar, Pico Pico Ana Alejandrina, con treinta y seis metros setenta y tres centímetros, rumbo N 49°28'44"E; Pico Pico Laureano Gaspar, Pico Pico Ana Alejandrina, con veintinueve metros diecinueve centímetros, rumbo S 41°21'41"E; Pico Pico Laureano Gaspar, Pico Pico Ana Alejandrina, con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros, rumbo S 61°1'59"E; Pico Pico Laureano Gaspar, Pico Pico Ana Alejandrina, con cuarenta y siete metros treinta y seis centímetros, rumbo S 74°30'E; Pico Pico Laureano Gaspar, Pico Pico Ana Alejandrina, con sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros, rumbo S 87°26'40"E; **POR EL ESTE**: Pico Alvarado Manuel Andrés, Pico Pico Rosa Soledad, con once metros sesenta y cinco centímetros, rumbo S 6°37'55"E; Pico Alvarado Manuel Andrés, Pico Pico Rosa Soledad, con treinta y cinco metros un centímetros, rumbo S 14°22'22"W; Pico Alvarado Manuel Andrés, Pico Pico Rosa Soledad, con cuarenta y ocho metros setenta centímetros, rumbo S 23°15'51"W; Pico Alvarado Juan Arturo, Pico Pico Margarita Candelaria, con catorce metros ochenta y cuatro centímetros, rumbo S 16°25'32"W; Pico Alvarado Juan Arturo, Pico Pico Margarita Candelaria, con setenta y tres metros setenta y cuatro centímetros, rumbo S 27°11'36"W; Pico Alvarado Juan

Arturo, Pico Pico Margarita Candelaria, con cuarenta y [illegible] metros diez centímetros, rumbo S 11°41'50"W; Quebrada Seca con ciento cuatro metros veintisiete centímetros siguiendo su cauce; Flores Alonso Simón Primitivo, Pico Pico Holanda, con treinta y ocho metros treinta y dos centímetros, rumbo S9°21'16"W; Flores Alonso Simón Primitivo, Pico Pico Holanda, con cien metros cuatro centímetros, rumbo S 13°58'39"W; Flores Alonso Simón Primitivo, Pico Pico Holanda, con treinta metros setenta y un centímetros, rumbo S 20°11'10"W; Flores Alonso Simón Primitivo, Pico Pico Holanda, con cincuenta y cinco metros veintitrés centímetros, rumbo S 3°26'20"W; **SUR:** Acosta Santana Hada Telesilda, con diecisiete metros nueve centímetros, rumbo N 88°11'32"W; Pico Alonzo Luciano Wilfrido, con ciento ocho metros cinco centímetros, rumbo N 54°34'4"W; Pico Alonzo Luciano Wilfrido, con veintinueve metros cinco centímetros, rumbo S 81°1'19"W; Pico Alonzo Estrella Fanny, con quince metros ochenta y seis centímetros, rumbo N 6°48'7"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con setenta y seis metros catorce centímetros, rumbo N 10°8'9"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con siete metros treinta y dos centímetros, rumbo N 0°4'42"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con ciento seis metros setenta y cuatro centímetros, rumbo N 71°58'45"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con cuarenta y seis metros treinta centímetros, rumbo N 69°6'31"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con diecisiete metros cinco centímetros, rumbo N 81°31'36"W;

Pico Alonso Estrella Fanny, con treinta y cinco metros noventa y ocho centímetros, rumbo N 71°42'9"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con cuarenta metros ochenta y siete centímetros, rumbo S 88°17'37"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con veinticuatro metros veintiséis centímetros, rumbo N 60°11'1"W; Pico Alonso Estrella Fanny, con diecinueve metros cincuenta y nueve centímetros, rumbo S 46°7'23"W; **OESTE:** Camino de Herradura con doscientos sesenta y nueve metros cincuenta y tres centímetros. Con una superficie total de TRECE PUNTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA HECTAREAS. Este bien inmueble su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados, El Vendedor señor WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor MANUEL HIPOLITO PARRAGA MEJIA, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, con las misma ubicación, medidas, linderos, superficie y demás características. Sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor del comprador el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, que el vendedor declara haberlos recibido oportunamente en dinero efectivo y moneda de curso legal.- QUINTA: SANEAMIENTO.- El Vendedor, declara que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta del comprador.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- OCTAVA: AUTORIZACION.- EL vendedor autoriza expresamente al comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote, con Matrícula número 13-2010- 88 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA
C.C. No.130966806-7

MANUEL HIPOLITO PARRAGA MEJIA
C.C. No. 130839757-7

LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Violeta Reyes Tiano
NOTARIA PRIMERA (E)

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

26842

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26842:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de febrero de 2011*
Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6270144000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 13.9250 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 43,76m, rumbo S 81° 21" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 29,04m, rumbo N 82° 41´37" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 24,19m, rumbo S 77° 39´ 39" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 47,29 m, rumbo S 88° 12´37" E: ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 20,89m, rumbo S 81° 52´13" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 11,93m rumbo S 68° 11´ 58" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 14,05 m, rumbo S 86° 59¨ 8" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 49,75 m, rumbo S 71° 50´ 3" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 29,10 m, rumbo S 66° 2´14" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 20,90 m, rumbo S 57° 59´42" E; ALONZOP FLORES ARMANDO TEODORO con 38,02m, rumbo S 82° 11´ 3" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 36,62m , rumbo N 81° 52´18" E; Quebrada Seca con 113,42 m siguiendo su cauce; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO Con 8,79m, rumbo N 31° 47´13" E; ALONZO FLOES ARMANDO TEODORO con 33,84m, rumbo N 28° 14´19" E ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO Con 36,50m, rumbo N 17° 36´ 44" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 13,37m, rumbo N 45° 7´27" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 36,63m rumbo N 49° 28´44" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA Con 29,19m, rumbo S 41° 21´41" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 53,25m, rumbo S 61° 1´59" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 47,36m rumbo S 74° 30" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 61,45m, rumbo S 87° 26´40" E; ESTE: PICO ALVARADO MANUEL ANDRES, PICO PICO ROSA SOLEDAD con 11,65m, rumbo S 6° 37´ 55" E; PICO ALVARADO MANUEL ANDRES, PICOPICO ROSA SOLEDAD con 35,01 m, rumbo S 14°

22´22" W; PICO ALVARADO MANUEL ANDRES, PICO PICO ROSA SOLEDAD Con 48,70m, rumbo S 23° 15´51" W; PICO ALVARADO JUAN ARTURO, PICO PICO MARGARITA CANDELARIA con 14,84m, rumbo S 16° 25´32" W; PICO ALVARADO JUAN ARTURO, PICO PICO MARGARITA CANDELARIA con 73,74m , runbo S 27° 11´36" W; PICO ALVARADO JUAN ARTURO, PICO PICO MARGARITA CANDELARIA Con 43,10m, rumbo S 11° 41´50" W, QUEBRADA SECA con 104,27 m, siguiendo su cauce; FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA con 38,32m, rumbo S 9° 21´16" W; FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA con 100,04m, rumbo S 13° 58´39" W; FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA con 30,71m, rumbo S 20° 11´10" W, FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA Con 55,23m, rumbo S 3° 26´20" W, SUR: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA con 17, 09m, rumbo N 88° 11´32" W; PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO con 108,05m, rumbo N 54° 34´4" W; PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO con 29,05m, rumbo S 81° 1´19" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY Con 15, 86m,rumbo N 6° 48´7" W, PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 76,14m, rumbo N 10° 8´9" E, PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 7,32m, rumbo N 0° 4´42" E; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY Con 106,74m, rumbo N 71° 58´45" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 46,30m, rumbo N69° 6´31" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 17,05m, rumbo N 81° 31´36" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 35,98m, rumbo N 71° 42´9" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 40,87 m, rumbo S 88° 17´37" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 24, 26M , RUMBO s 60° 11´1" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 19,59m, rumbo S 46° 7´23" W; OESTE. Camino de Herradura con 269,53m, siguiendo su trazado. SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	550 24/02/2011	9.472

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : jueves, 24 de febrero de 2011

Tomo: 17 **Folio Inicial:** 9.472 **- Folio Final:** 9.485
Número de Inscripción: 550 **Número de Repertorio:** 1.147
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: 1006M09164
Fecha de Resolución: viernes, 01 de octubre de 2010

a.- Observaciones:

En este acto los señores MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO CON UNA

S U P E R F I C I E D E 1 3 . 9 2 5 0 H A S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-09668067	Parraga Mejia Wilfrido Feliberto	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:09 del lunes, 03 de diciembre de 2012

A petición de: Wilfrido Parraga

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 54719

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a PARRAGA MEJIA WILFRIDO FILIBERTO. ubicada SECTOR EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO CANTON MANTA cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $69625.00 SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 07 de DICIEMBRE del 20 2012

Jmoreira

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 232292

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1309668067
NOMBRES :	PARRAGA MEJIA WILFRIDO FILIBERTO
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	SAN LORENZO EL AROMO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	231759
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	20/12/2012 08:38:59

ÁREA DE TESORERÍA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 20 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 98824

Nº 098824

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9063

Fecha: *5 de diciembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *6-27-01-44-000*

Ubicado en: *SECTOR EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO CANTON MANTA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *139250,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1309668067	*PARRAGA MEJIA WILFRIDO FILIBERTO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**69625,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	69625,00

Son: *SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.
Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)

FC
696.25
202.50
905.13

Impreso por: MARIS REYES 05/12/2012 11:01:52

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000112294

12/7/2012 11:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-27-01-44-000	139250,00	69625,00	48394	112294

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309668067	PARRAGA MEJIA WILFRIDO FILIBERTO	SECTOR EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO CANTON MANTA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308397577	PARRAGA MEJIA MANUEL HIPOLITO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	696,25
Junta de Beneficencia de Guayaquil	208,88
TOTAL A PAGAR	905,13
VALOR PAGADO	905,13
SALDO	0,00

EMISION: 12/7/2012 11:00 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 78660

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **PARRAGA MEJIA WILFRIDO FILIBERTO**
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **03** de **diciembre** de 20**12**

VALIDA PARA LA CLAVE
6270144000 SAN LORENZO EL AROMO
Manta, tres de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Manta, 3 de Diciembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***PARRAGA MEJIA WILFRIDO FELIBERTO*** *con número de* ***cedula 130966806-7 NO*** *se encuentra registrado en el sistema* ***COMERCIAL SICO,*** *con número de servicio el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda* ***con la empresa***

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente.

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE

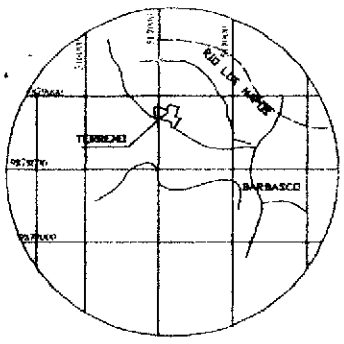

UBICACION GEOGRAFICA
Escala 1: 100000

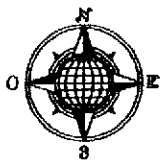

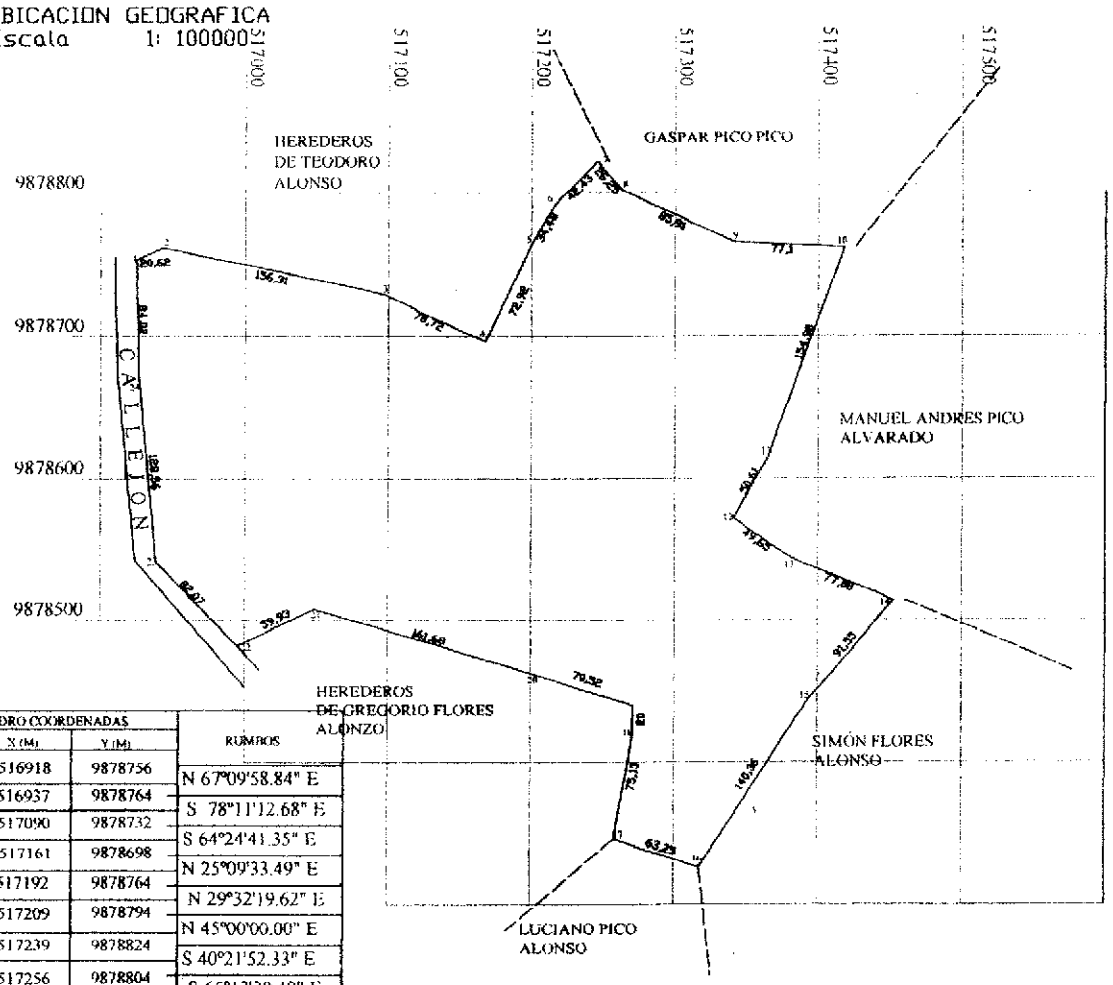

CUADRO COORDENADAS			RUMBOS
VERTICE	X (M)	Y (M)	
1	516918	9878756	N 67°09'58.84" E
2	516937	9878764	S 78°11'12.68" E
3	517090	9878732	S 64°24'41.35" E
4	517161	9878698	N 25°09'33.49" E
5	517192	9878764	N 29°32'19.62" E
6	517209	9878794	N 45°00'00.00" E
7	517239	9878824	S 40°21'52.33" E
8	517256	9878804	S 65°13'29.49" E
9	517334	9878768	S 87°01'34.57" E
10	517411	9878764	S 19°36'14.72" W
11	517359	9878618	S 29°36'16.02" W
12	517334	9878574	S 55°40'11.22" E
13	517375	9878546	S 67°05'39.23" E
14	517446	9878516	S 40°07'33.97" W
15	517387	9878446	S 32°47'03.41" W
16	517311	9878328	N 71°33'54.18" W
17	517251	9878348	N 9°57'49.70" E
18	517264	9878422	N 0°00'00.00" E
19	517264	9878442	N 71°49'19.12" W
20	517197	9878464	N 73°28'13.69" W
21	517042	9878510	S 64°17'24.17" W
22	516988	9878484	N 43°01'30.24" W
23	516932	9878544	N 5°47'57.18" W
24	516920	9878672	N 1°21'50.14" W

DATOS TOMADOS CON GPS
FORMATO DE POSICION: UTM
DATUM : PSAD 1956
ZONA : 17
HOJA TOPOGRAFICA :

PROPIETARIO
WILFRIDO FELIBERTO PARRAGA MEJIA

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	SAN LORENZO	LA PUNTA
Superficie 14.05 Has.	CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	Responsable Técnico: ING. TITO ALFREDO DELGADO	Revisado Por:
ESCALA 1: 5000			
FECHA Agosto/2008			

8	517256,00	9878804,00
9	517334,00	9878768,00
10	517411,00	9878764,00
11	517359,00	9878618,00
12	517334,00	9878574,00
13	517375,00	9878546,00
14	517446,00	9878516,00
15	517387,00	9878446,00
16	517311,00	9878328,00
17	517251,00	9878348,00
18	517264,00	9878422,00
19	517264,00	9878442,00
20	517197,00	9878464,00
21	517042,00	9878510,00
22	516988,00	9878484,00
23	516932,00	9878544,00
24	516920,00	9878672,00

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD 1956
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 Sur
Hoja topográfica: CT-

Responsabilidad técnica

Ing. Tito Alfredo Delgado Véliz
Reg. 01-13-661

CIUDADANIA 130839757-7
PARRAGA MEJIA MANUEL HIPOLITO
MANABI/CHONE/SAN ANTONIO /DEL PELUDO/
28 JULIO 1977
001- 0158 00158 M
MANABI/ CHONE
SAN ANTONIO /DEL PELUDO977

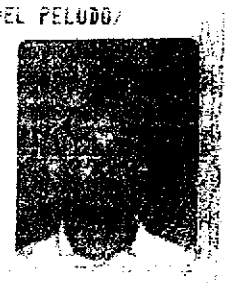

Copyrighted

ECUATORIANA****** V4444732242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL FELIBERTO PARRAGA S
MARIA CONCEPCION MEJIA VELIZ
MANTA 01/04/2003
01/04/2015

FEB 0181985

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009
130839757-7 145 - 0086
PARRAGA MEJIA MANUEL HIPOLITO
MANABI MANTA
TARQUI
SANCION Multas: 12 CostsRep: 8 Tot.USD: 20
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 0007123
1395375 08/03/2010 11:16:47

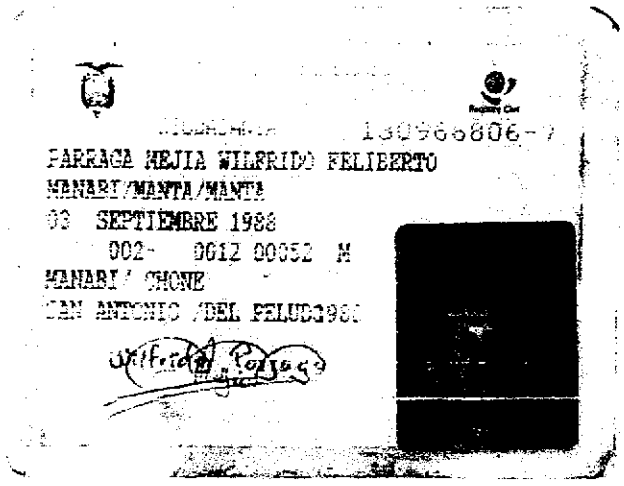

1309668067
PARRAGA MEJIA WILFRIDO FELIBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
03 SEPTIEMBRE 1988
002- 0012 00052 M
MANABI/ CHONE
SAN ANTONIO /DEL PELUCO
Wilfrido Parraga

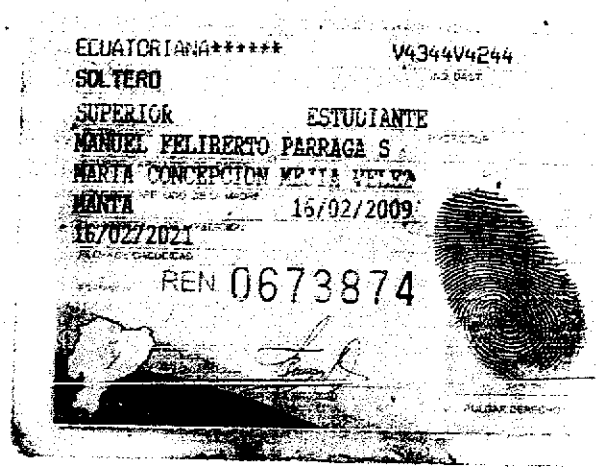

ECUATORIANA***** V4344V4244
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
MANUEL FELIBERTO PARRAGA S
MARIA CONCEPCION MEJIA VELEZ
MANTA 16/02/2009
16/02/2021
REN 0673874

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

186-0057
NÚMERO

1309668067
CÉDULA

PARRAGA MEJIA WILFRIDO FELIBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA
-
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DOCE FOJAS UTILES.

LA NOTARIA ENCARGADA

PRIMERA (E)

Seguro: 2.26 3/12
Inspección: 2.26 7/12

Manuel Rivera
0979580192

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1270144
Nombre:	Briones Alejo Wilfrido E.
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Act. Avaluo - Catastro

Reclamo:

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

Se actualizan Datos de Avaluo

Firma del Tecnico Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

26842

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26842:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de febrero de 2011*
Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6270144000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 13.9250 HAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 43,76m, rumbo S 81° 21" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 29,04m, rumbo N 82° 41´37" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 24,19m, rumbo S 77° 39´ 39" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 47,29 m, rumbo S 88° 12´37" E: ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 20,89m, rumbo S 81° 52´13" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 11,93m rumbo S 68° 11´ 58" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 14,05 m, rumbo S 86° 59¨ 8" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 49,75 m, rumbo S 71° 50´ 3" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 29,10 m, rumbo S 66° 2´14" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 20,90 m, rumbo S 57° 59´42" E; ALONZOP FLORES ARMANDO TEODORO con 38,02m, rumbo S 82° 11´ 3" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 36,62m , rumbo N 81° 52´18" E; Quebrada Seca con 113,42 m siguiendo su cauce; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO Con 8,79m, rumbo N 31° 47´13" E; ALONZO FLOES ARMANDO TEODORO con 33,84m, rumbo N 28° 14´19" E ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO Con 36,50m, rumbo N 17° 36´ 44" E; ALONZO FLORES ARMANDO TEODORO con 13,37m, rumbo N 45° 7´27" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 36,63m rumbo N 49° 28´44" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA Con 29,19m, rumbo S 41° 21´41" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 53,25m, rumbo S 61° 1´59" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 47,36m rumbo S 74° 30" E; PICO PICO LAUREANO GASPAR, PICO PICO ANA ALEJANDRINA con 61,45m, rumbo S 87° 26´40" E; ESTE: PICO ALVARADO MANUEL ANDRES, PICO PICO ROSA SOLEDAD con 11,65m, rumbo S 6° 37´ 55" E; PICO ALVARADO MANUEL ANDRES, PICOPICO ROSA SOLEDAD con 35,01 m, rumbo S 14°

22´22" W; PICO ALVARADO MANUEL ANDRES, PICO PICO ROSA SOLEDAD Con 48,70m, rumbo S 23° 15´51" W; PICO ALVARADO JUAN ARTURO, PICO PICO MARGARITA CANDELARIA con 14,84m, rumbo S 16° 25´32" W; PICO ALVARADO JUAN ARTURO, PICO PICO MARGARITA CANDELARIA con 73,74m , runbo S 27° 11´36" W; PICO ALVARADO JUAN ARTURO, PICO PICO MARGARITA CANDELARIA Con 43,10m, rumbo S 11° 41´50" W, QUEBRADA SECA con 104,27 m, siguiendo su cauce; FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA con 38,32m, rumbo S 9° 21´16" W; FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA con 100,04m, rumbo S 13° 58´39" W; FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA con 30,71m, rumbo S 20° 11´10" W, FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO, PICO PICO HOLANDA Con 55,23m, rumbo S 3° 26´20" W, SUR: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA con 17, 09m, rumbo N 88° 11´32" W; PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO con 108,05m, rumbo N 54° 34´4" W; PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO con 29,05m, rumbo S 81° 1´19" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY Con 15, 86m,rumbo N 6° 48´7" W, PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 76,14m, rumbo N 10° 8´9" E, PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 7,32m, rumbo N 0° 4´42" E; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY Con 106,74m, rumbo N 71° 58´45" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 46,30m, rumbo N69° 6´31" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 17,05m, rumbo N 81° 31´36" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 35,98m, rumbo N 71° 42´9" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 40,87 m, rumbo S 88° 17´37" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 24, 26M , RUMBO s 60° 11´1" W; PICO ALONSO ESTRELLA FANNY con 19,59m, rumbo S 46° 7´23" W; OESTE. Camino de Herradura con 269,53m, siguiendo su trazado. SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	550	24/02/2011	9.472

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : jueves, 24 de febrero de 2011

Tomo: 17 Folio Inicial: 9.472 - Folio Final: 9.485
Número de Inscripción: 550 Número de Repertorio: 1.147
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: 1006M09164
Fecha de Resolución: viernes, 01 de octubre de 2010

a.- Observaciones:

En este acto los señores MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO CON UNA

S U P E R F I C I E D E 1 3 . 9 2 5 0 H A S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-09668067	Parraga Mejia Wilfrido Feliberto	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:09 del lunes, 03 de diciembre de 2012

A petición de: Wilfrido Parraga

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Abg. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109900

12/3/2012 12:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
6-27-01-44-000	139250,00	$ 69.625,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PARRAGA MEJIA WILFRIDO FILIBERTO	1309668067

12/3/2012 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
SAN LORENZO EL AROMO	2012	44519	109900

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			$ 57,44
IMPUESTO PREDIAL	$ 52,22	$ 5,22	
Interes por Mora			$ 354,44
MEJORAS HASTA 2010	$ 354,44		$ 411,88
TOTAL A PAGAR			$ 411,88
VALOR PAGADO			$ 0,00
SALDO			

Manta, 3 de Diciembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***PARRAGA MEJIA WILFRIDO FELIBERTO*** *con número de* ***cedula*** *130966806-7* ***NO*** *se encuentra registrado en el sistema* ***COMERCIAL SICO,*** *con número de servicio el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda* ***con la empresa***

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE